



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha (dd/mm/aaaa): OCTUBRE 2 DE 2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 015 2018 00287 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	LUIS CARLOS MONSALVE PULGARIN	Auto ordena emplazamiento	01/10/2020		
68001 40 03 015 2020 00345 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	SERGIO ANDRES VILLACORTE ROMERO	Auto decide recurso	01/10/2020		
68001 40 03 015 2020 00421 00	Ejecutivo Singular	RAQUEL SILVA DE BELTRAN	ESTEBAN JOSE VARGAS ANGARITA	Auto decide recurso	01/10/2020		
68001 40 03 015 2020 00590 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO B SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/10/2020		
68001 40 03 015 2020 00590 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO B SAS	Auto decreta medida cautelar	01/10/2020		
68001 40 03 015 2020 00591 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	MARIA TILCIA ROA CAYCEDO	Auto inadmite demanda	01/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCTUBRE 2 DE 2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
SECRETARIO